

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONVOCATORIA para participar en el proceso de selección y formación del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, a través de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracciones IX y XII del Reglamento Interior de la propia Secretaría; 92 de la Ley de Comercio Exterior y 210 de su Reglamento, expide la:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION Y FORMACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE EVALUACION DEL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2012

El Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación conforma un grupo colegiado y multidisciplinario de expertos en comercio exterior, de los ámbitos público y privado a nivel nacional, con la responsabilidad de analizar los méritos de las empresas, instituciones y organizaciones aspirantes al reconocimiento y someter a la consideración del Comité de Premiación su propuesta consensuada a través de argumentos técnicos, sobre las empresas, instituciones y organizaciones que pudieran ser galardonadas.

Los lineamientos de esta convocatoria son aplicables para aspirantes y también para evaluadores que hayan participado en ediciones anteriores del Premio Nacional de Exportación y/o de Premios Estatales y/o Regionales.

BASES

I. BENEFICIOS

Los participantes en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Exportación 2012, obtendrán beneficios de trascendencia curricular, tales como:

- a) Desarrollar habilidades e incrementar la experiencia y conocimientos en materia de comercio exterior con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación;
- b) Conocer las estrategias y mejores prácticas de comercio exterior del país que pueden ser aplicadas en sus propias instituciones, empresas, organismos o dependencias;
- c) Posibilidad de participar en la tercera etapa de evaluación, en la que se realiza la evaluación en campo de las empresas, instituciones u organizaciones participantes con los mejores resultados;
- d) Compartir experiencias con profesionales de renombre en el área de comercio exterior del país;
- e) Participar en actividades de promoción de la cultura exportadora en México, y
- f) Diploma de participación.

II. ETAPA DE INSCRIPCION: SOLICITUD PARA ASPIRANTES A EVALUADORES.

Los profesionales interesados en formar parte del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Completar la Solicitud de Aspirante a Evaluador en la página electrónica www.pne.economia.gob.mx, que deberá incluir fotografía vigente a color, tamaño infantil.
2. Sólo podrán participar los profesionales interesados que cumplan con el siguiente perfil:
 - a) Grado mínimo de Maestría en áreas vinculadas al comercio exterior o,
 - b) Experiencia mínima de siete años laborando en empresas exportadoras establecidas en México, o en organismos empresariales que manejen temas de comercio exterior o,
 - c) Tres años ocupando el puesto de Director de área o superior, con vinculación en temas de comercio exterior, en Dependencias o Entidades del Gobierno Federal o de Gobiernos Estatales;
 - d) Visión de negocios;
 - e) Disposición de aprendizaje, y
 - f) Residencia permanente en la República Mexicana.

III. ETAPA DE ENTREVISTAS.

Los aspirantes a evaluador cuyo perfil cumpla con las especificaciones antes mencionadas, serán convocados a participar en una entrevista que realizarán los miembros del Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., con la finalidad de ampliar la información y conocer de manera detallada los alcances de su experiencia en procesos de comercio exterior, así como las expectativas personales y profesionales que motivan su candidatura.

Las entrevistas tendrán cita en la Ciudad de México, en la hora y fecha que entrevistado y entrevistador acuerden para tal efecto.

Los candidatos a evaluador deberán presentar durante la entrevista la siguiente documentación:

- a) Copia del título profesional y postgrado, o comprobante de experiencia empresarial en áreas de comercio exterior, o de estar ocupando un cargo en los Gobiernos Federal o Estatal, según corresponda, y
- b) Evidencia de trayectoria profesional.

Las candidaturas en la etapa de inscripción que no cumplan con alguno de los requisitos de participación, recibirán por escrito las razones por las que no serán consideradas en las siguientes etapas del proceso de selección de evaluadores.

IV. ETAPA DE FORMACION DE EVALUADORES: TALLERES DE CAPACITACION

Los aspirantes a evaluador que durante la entrevista demuestren la experiencia requerida para participar en el proceso de formación de evaluadores, recibirán una invitación de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. para participar en dicho proceso de formación.

Los talleres de capacitación son dirigidos exclusivamente a las personas que formarán parte del Consejo Consultivo de Evaluación del Premio Nacional de Exportación.

La asistencia a dicha capacitación no representará costo alguno, sin embargo, los gastos de traslado y hospedaje correspondientes, deberán ser cubiertos por el candidato a evaluador o la organización que patrocina la participación de su representante.

Estos talleres no son eventos de promoción ni de capacitación básica en temas de comercio exterior.

V. NOMBRAMIENTO.

Los candidatos a evaluadores del Premio Nacional de Exportación serán calificados en las primeras dos etapas del proceso, así como durante los talleres de formación para analizar su desempeño en cuanto a:

- a) Nivel de compromiso y responsabilidad;
- b) Cumplimiento a cabalidad del Código de Etica y Conducta del Evaluador;
- c) Experiencia y conocimiento en materia de comercio exterior;
- d) Aportaciones de valor agregado;
- e) Trabajo en equipo;
- f) Objetividad;
- g) Puntualidad;
- h) Apertura a nuevos aprendizajes;
- i) Capacidad de escuchar;
- j) Cumplimientos con las actividades y tareas asignadas, y
- k) Presentación personal.

Únicamente aquellos aspirantes y evaluadores que cumplan satisfactoria e íntegramente las características antes mencionadas, recibirán el nombramiento de Evaluador del Premio Nacional de Exportación, cargo honorario, no remunerado y de vigencia anual.

V. RESPONSABILIDADES.

Los evaluadores deberán firmar el Código de Ética y Conducta, mediante el cual se obligan a mantener la más estricta confidencialidad respecto de la información a la que tendrán acceso sobre las empresas, instituciones y organizaciones participantes, así como a conducirse profesionalmente, con objetividad, exactitud, honradez y respeto en los procesos de evaluación.

Aquellos evaluadores que incurran en algún incumplimiento, les será suspendida su participación de manera definitiva, con el subsiguiente apercibimiento o, en su caso, intervención de autoridad competente a que dé lugar.

La participación en el proceso de evaluación del Premio Nacional de Exportación 2012, exigirá a los aspirantes disponibilidad de tiempo y recursos de acuerdo al siguiente desglose de actividades:

	Actividad	Días*	Lugar
1.	Entrevista	1	México, D.F.
2.	Primera Etapa de Evaluación: Reuniones de trabajo de la Comisión de Evaluación	Por definir **	México, D.F.
3.	Segunda Etapa de Evaluación: Reuniones de trabajo de la Comisión de Evaluación	Por definir **	México, D.F.
4.	Tercera Etapa de Evaluación: Visitas de Campo	Por definir **	Organización participante
5.	Ceremonia de Entrega del Premio Nacional de Exportación	1	Guadalajara, Jalisco

*Los tiempos descritos son aproximados, la complejidad de los casos a evaluar pueden incrementar los periodos de realización de las actividades de evaluación. No incluye tiempos de traslado.

**El número de reuniones de trabajo y las visitas de campo dependerán del número de empresas, instituciones y organizaciones participantes en la edición 2012 del Premio Nacional de Exportación.

VI. RETIRO ANTICIPADO DEL PROCESO DE FORMACION DE EVALUADORES Y/O DE EVALUACION.

Una vez que la organización o un evaluador haya expresado por escrito su consentimiento para la participación como evaluador, pero por algún motivo se rescinda dicho consentimiento o se suspenda la participación del candidato a evaluador en fecha anterior a la finalización del proceso de evaluación del Premio Nacional de Exportación edición 2012, la organización no podrá proponer futuras candidaturas para evaluadores, excepto en aquellos casos en los que el directivo inmediato superior del participante fundamente por escrito las causas que motivaron la separación anticipada, mismas que deberán ser comprobables.

Para ello, los miembros del Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. analizarán detalladamente las causas expuestas y emitirán su fallo definitivo e inapelable en dos sentidos: la incorporación futura al Consejo Consultivo de Evaluación, o bien, la suspensión definitiva.

VII. ACLARACIONES.

La Guía de Participación 2012, el Modelo del Premio Nacional de Exportación y la información adicional sobre esta Convocatoria, estarán a disposición de los interesados en la página electrónica: www.pne.economia.gob.mx.

Fecha límite de llenado de Solicitudes para Candidatos a Evaluador: 26 de febrero de 2012.

Informes e inscripciones:

Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C.

Insurgentes Sur No. 1863, 1er. piso, despacho 102, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, México, D.F.

Tels: 5663-0129, 5663-0008 y 5662-6708

Página electrónica: www.pne.economia.gob.mx

Correos electrónicos: ana.gaytan@fpne.org, vianey.zavala@fpne.org y/o beatriz.cortes@fpne.org

México, D.F., a 18 de enero de 2012.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Miguel Marón Manzur**.- Rúbrica.

CONVOCATORIA para participar en el Premio Nacional de Exportación 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 fracciones IX y XII del Reglamento Interior de la propia Secretaría; 92 de la Ley de Comercio Exterior; 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214 y 215 de su Reglamento, expide la:

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2012

El Premio Nacional de Exportación fue establecido como máximo reconocimiento al esfuerzo, la tenacidad, la eficiencia, el talento, el dinamismo y el liderazgo de aquellas empresas que han logrado convertirse en sinónimo de competitividad a nivel mundial, al posicionar la oferta exportable de la nación, convirtiéndose en motor de crecimiento económico del país y en importantes generadoras de más y mejores empleos.

Las empresas, instituciones y organizaciones que participan en el Premio Nacional de Exportación son orgullo nacional y modelo a seguir para todas las demás empresas, instituciones y organizaciones involucradas en el comercio exterior y los negocios internacionales mexicanos.

La presente Convocatoria se expide conforme a las siguientes:

BASES**I. REQUISITOS DE PARTICIPACION.**

1. Podrán participar en el Premio Nacional de Exportación 2012, las empresas, instituciones y organizaciones establecidas en el país, que:
 - a) Sean consideradas como unidades de negocio independientes en su estructura y finanzas, por lo que se excluye la participación de departamentos o áreas de trabajo.
 - b) Hayan realizado actividades exportadoras durante los tres años anteriores al de su participación (2009, 2010 y 2011) de manera ininterrumpida, así como durante el año de su participación en este certamen, o en casos excepcionales dos años. Para el caso de las Instituciones Educativas, durante los últimos cinco años de apoyo al sector exportador o de vinculación con este sector, y para las Cadenas o Alianzas Innovadoras de Comercio Exterior, bastará con un año de operación exitosa.
 - c) Se distingan por sus aportaciones al desarrollo de las exportaciones y/o contribución en el aumento y diversificación de las ventas de productos y servicios al exterior.
 - d) Cuenten con programa IMMEX autorizado por la Secretaría de Economía y hayan realizado ventas al exterior por un valor superior a 500 mil dólares o su equivalente en moneda nacional, o bien hayan facturado exportaciones cuando menos por el 10% de su facturación total en el año anterior al de su participación.
 - e) No cuenten con programa IMMEX y hayan exportado al menos el 15% del valor de facturación total en el año anterior al de su participación.
 - f) No hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa o fiscal en el año inmediato anterior al de la convocatoria y hasta la fecha en que ocurra la Ceremonia de Premiación.
 - g) Manifiesten estar dispuestas a apoyar a la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., designada como responsable por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, en las acciones de promoción y difusión que emprenda, así como dar a conocer su caso de éxito, con el objeto de que pueda servir de ejemplo a otras empresas.
 - h) No hayan obtenido el Premio Nacional de Exportación en las tres ediciones anteriores a la presente edición.
2. Podrán participar también en el Premio Nacional de Exportación las empresas que dependan orgánica y financieramente de los gobiernos estatales o municipales.
3. Tratándose de la Categoría XIII, podrán participar aquellas organizaciones o instituciones, públicas o privadas, especializadas en la detección, desarrollo, mejora y promoción de las exportaciones de empresas nacionales.

4. Para participar en la categoría XIV, podrán inscribirse grupos de empresas, consorcios, clusters o conglomerados que persigan fines de comercio exterior, pudiendo éstos incluir empresas públicas y privadas, instituciones educativas y dependencias o entidades gubernamentales, ya sean federales o estatales.

Las empresas, instituciones y organizaciones que cumplan con los requisitos de participación antes señalados, deberán llenar la solicitud de inscripción a este certamen que aparece en la página electrónica de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C.: www.pne.economia.gob.mx.

II. BENEFICIOS.

Las empresas, instituciones y organizaciones participantes obtendrán los siguientes beneficios:

- a) Recibir retroalimentación relativa a su participación en el Premio Nacional de Exportación.
- b) Realizar un autodiagnóstico de sus procesos de comercio exterior, al aplicar el Modelo del Premio Nacional de Exportación, las empresas, instituciones y organizaciones participantes realizarán un autodiagnóstico de sus procesos de comercio exterior.
- c) Compararse con empresas, instituciones y organizaciones de clase mundial.
- d) Documentar sus procesos de comercio exterior para crear un modelo de exportación propio con base en las necesidades de la organización.

Adicionalmente, las empresas, instituciones y organizaciones que resulten ganadoras:

- a) Podrán ostentar el logotipo del Premio Nacional de Exportación, sinónimo de excelencia internacional de forma permanente, siempre y cuando se indique el año en que se obtuvo el reconocimiento.
- b) Participarán en eventos nacionales relacionados con el comercio exterior.
- c) Lograrán posicionamiento a nivel nacional e internacional.
- d) Aumentarán la certidumbre de sus clientes e inversionistas sobre la solidez de su empresa, institución u organización.

III. CATEGORIAS DE PARTICIPACION.

Con base en lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, la clasificación de las empresas u organizaciones participantes es la siguiente:

CLASIFICACION

- I) **Empresas exportadoras pequeñas industriales:** aquellas que tengan hasta 50 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales sea desde \$4.01 hasta \$100 millones de pesos o un tope máximo combinado de 95.
- II) **Empresas exportadoras medianas industriales:** aquellas que tengan entre 51 y 250 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales sea desde \$100.01 hasta \$250 millones de pesos o un tope máximo combinado de 250.
- III) **Empresas exportadoras grandes industriales:** aquellas que tengan de 251 empleados en adelante y cuyo rango de monto de ventas anuales supere los \$250 millones de pesos.
- IV) **Empresas exportadoras pequeñas y medianas agropecuarias:** aquellas empresas exportadoras de productos del sector primario (productos agrícolas, ganaderos, silvícolas, pesqueros, etc.), que tengan hasta 250 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales no exceda los \$250 millones de pesos.
- V) **Empresas exportadoras grandes agropecuarias:** aquellas empresas exportadoras de productos del sector primario (productos agrícolas, ganaderos, silvícolas, pesqueros, etc.), que tengan de 251 empleados en adelante y cuyo rango de monto de ventas anuales supere los \$250 millones de pesos.
- VI) **Empresas manufactureras, maquiladoras o de servicios de exportación (IMMEX):** aquellas que realizan procesos industriales o de servicios destinados a la elaboración, transformación o reparación de mercancía de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación.

- VII) Empresas exportadoras pequeñas y medianas comercializadoras:** aquellas que tengan como su principal giro la compra-venta internacional de mercancías y que cuenten hasta con 100 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales sea desde \$4.01 hasta \$250 millones de pesos o un tope máximo combinado de entre 92 a 235.
- VIII) Empresas exportadoras grandes comercializadoras:** aquellas que tengan como su principal giro la compra-venta internacional de mercancías y que cuenten con más de 101 empleados y cuyo rango de monto de ventas anuales supere los \$250 millones de pesos.
- IX) Empresas exportadoras de servicios:** aquellas que ejecutan ellas mismas la acción de exportar servicios directamente, tales como: desarrollo de software (nearshore outsourcing), call centers, atención médica y hospitalaria, servicios de construcción en terceros países, diseño, educación y otros.
- X) Empresas prestadoras de servicios:** aquellas que prestan servicios específicos a los exportadores, tales como: empresas de paquetería, de logística, prestadoras de servicios portuarios y aeroportuarios, agencias aduanales y otras.
- XI) Empresas Franquiciantes:** aquellas que contando con la licencia de uso de una marca otorgada por escrito, transmiten conocimientos técnicos o proporcionen asistencia técnica para la persona a quien se le concede producir o vender bienes o prestar servicios de manera uniforme y con los métodos operativos, comerciales y administrativos establecidos por el titular de la marca, tendientes a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios a los que ésta distingue.
- XII) Instituciones Educativas** (sistema o unidad académica): aquellas que cuenten con programas académicos en materia de comercio exterior y/o negocios internacionales (carreras técnicas, licenciaturas, maestrías, doctorados o diplomados) o que desarrollen actividades de apoyo directo al sector exportador.
- XIII) Organismos Promotores de Comercio Exterior:** aquellas organizaciones o instituciones, públicas o privadas, especializadas en la detección, desarrollo, mejora y promoción de las exportaciones de empresas nacionales.
- No podrán participar en esta Categoría las organizaciones que componen el Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., las cuales son: COMCE, ANIERM, CONCAMIN, CNA, PROMEXICO y AMSDE.
- XIV) Cadenas o Alianzas Innovadoras de Comercio Exterior:** aquellos grupos de empresas, consorcios, clusters y conglomerados, así como otro tipo de alianzas estratégicas, que a través de una estrecha colaboración hayan contribuido a incrementar la competitividad de una región o de un sector específico de la economía nacional en materia de exportaciones. Dichas Cadenas o Alianzas podrán incluir empresas públicas o privadas, universidades y dependencias o entidades gubernamentales, tanto federales como estatales.

La Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. se reserva el derecho de reclasificar a las empresas, instituciones y organizaciones participantes, a sugerencia de su Consejo, del Consejo Consultivo de Evaluación o del Comité Evaluador del Premio.

En tal caso, la empresa, institución y organización participante será notificada con oportunidad sobre esta modificación, así como del cambio y de las razones que lo sustentan.

IV. CONFIDENCIALIDAD.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, toda la información presentada por las empresas, instituciones y organizaciones aspirantes y aquella que se genere durante el proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

V. CONSEJO CONSULTIVO DE EVALUACION.

Lo conforma un grupo colegiado y multidisciplinario de expertos en comercio exterior, de los ámbitos público y privado a nivel nacional, con la responsabilidad de analizar los méritos de las empresas, instituciones y organizaciones aspirantes al Premio Nacional de Exportación 2012 y someter a la consideración del Comité de Premiación su propuesta consensuada a través de argumentos técnicos, sobre las empresas, instituciones y organizaciones que pudieran ser galardonadas.

VI. PROCESO DE EVALUACION.

El proceso de evaluación se desarrollará en tres distintas etapas:

1. **Primera etapa.** Preguntas Estratégicas: Las empresas, instituciones y organizaciones aspirantes presentarán información referente a su actividad exportadora durante los tres años anteriores al de su participación es decir 2009, 2010 y 2011, como lo indica el cuestionario electrónico disponible en el portal de Internet: www.pne.economia.gob.mx. El Consejo Consultivo de Evaluación calificará a los participantes e informará quienes pasan a la segunda etapa.
2. **Segunda etapa.** Preguntas Específicas: El Consejo Consultivo de Evaluación solicitará información sobre aspectos específicos del proceso de exportación que considere pertinente. Asimismo, podrá requerir documentación adicional que valide la información proporcionada. Dicho Consejo calificará a los participantes e informará quienes pasan a la tercera etapa.

Las empresas, instituciones y organizaciones que hayan ganado Premios Estatales y/o Regionales de Exportación en la República Mexicana en sus respectivas últimas ediciones, tendrán pase automático a esta segunda etapa del Premio Nacional de Exportación. Para ello, deberán llenar la solicitud electrónica de inscripción en el portal de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C.: www.pne.economia.gob.mx y enviar mediante correo una carpeta electrónica con la información que les permitió obtener dicho Premio Estatal y/o Regional.

2. **Tercera etapa.** Visitas de Campo: Los evaluadores de la categoría correspondiente realizarán una visita a las instalaciones de las empresas, instituciones y organizaciones seleccionadas con el objetivo de:
 - a) Corroborar y ampliar a través de evidencias, la información presentada en las etapas de evaluación anteriores;
 - b) Resolver cuestionamientos que pudieran haber surgido durante las etapas de evaluación anteriores;
 - c) Enfatizar aspectos puntuales sobre la labor exportadora o de apoyo al sector exportador, y
 - d) En el caso de las instituciones educativas, corroborar el grado de conocimiento de profesores y alumnos en los temas relativos al comercio exterior.

Un representante de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., podrá acompañar en todo momento a los miembros del Consejo Consultivo de Evaluación durante la visita de campo a las empresas, instituciones y organizaciones que hayan avanzado a esta etapa final.

Viáticos correspondientes a la Tercera Etapa de Evaluación:

Las empresas, instituciones y organizaciones que por los méritos demostrados sean consideradas para continuar su participación en la tercera etapa del proceso, que corresponde a las visitas de campo, deberán cubrir los gastos que se generen por concepto de transportación aérea o terrestre, hospedaje, alimentos y traslados de al menos tres integrantes del grupo evaluador y que ocurrirá durante el periodo que conjuntamente se acuerde para tal efecto.

VII. APORTACIONES.

Cuota de Inscripción: Las organizaciones participantes deberán cubrir una cuota única de inscripción, conforme a la siguiente clasificación:

I	Empresas exportadoras pequeñas industriales:	\$1,500.00 más IVA
II	Empresas exportadoras medianas industriales:	\$3,500.00 más IVA
III	Empresas exportadoras grandes industriales:	\$10,000.00 más IVA
IV	Empresas exportadoras pequeñas y medianas agropecuarias:	\$2,500.00 más IVA
V	Empresas exportadoras grandes agropecuarias:	\$7,000.00 más IVA
VI	Empresas manufactureras, maquiladoras o de servicios de exportación (IMMEX):	\$7,000.00 más IVA
VII	Empresas exportadoras pequeñas y medianas comercializadoras:	\$3,500.00 más IVA

VIII	Empresas exportadoras grandes comercializadoras:	\$7,000.00 más IVA
IX	Empresas exportadoras de servicios:	\$5,000.00 más IVA
X	Empresas prestadoras de servicios:	\$5,000.00 más IVA
XI	Empresas Franquiciantes:	\$7,000.00 más IVA
XII	Instituciones Educativas:	\$7,000.00 más IVA
XIII	Organismos Promotores de Comercio Exterior:	\$7,000.00 más IVA
XIV	Cadenas o Alianzas Innovadoras de Comercio Exterior:	\$10,000.00 más IVA

Las aportaciones deberán efectuarse mediante depósito bancario o transferencia electrónica en la cuenta 7515426 de BANAMEX sucursal 0650 con Número de CLABE: 002180065075154268 a nombre de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C.

Se deberá adjuntar a la solicitud electrónica de inscripción, el comprobante de depósito original de la aportación en la página de Internet: www.pne.economia.gob.mx.

Nota: Las empresas, instituciones y organizaciones ganadoras de Premios Estatales y/o Regionales de Exportación en la República Mexicana en la última edición y que deseen participar, deberán pagar su cuota de inscripción conforme a la categoría que les corresponda.

VIII. INFORME DE RETROALIMENTACION.

Todas las empresas, instituciones y organizaciones participantes, con avance satisfactorio o no satisfactorio, recibirán retroalimentación en las primeras dos etapas que indicará las causas en las que se fundamentan sus resultados. Esta información la podrá consultar directamente en el portal con la finalidad de proporcionarles elementos útiles de mejora continua en su propio modelo exportador.

IX. ACLARACIONES A LAS ETAPAS DE EVALUACION.

- a) Las empresas, instituciones y organizaciones participantes deberán proporcionar de manera electrónica a través de la página de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. www.pne.economia.gob.mx, la información solicitada con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación 2012 y conforme a las especificaciones que se publican en la Guía de Participación.
- b) La Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., comunicará a través de su portal www.pne.economia.gob.mx a las empresas, instituciones y organizaciones participantes, los resultados obtenidos en las diferentes etapas. Los nombres de las ganadoras serán dados a conocer exclusivamente en la Ceremonia de Premiación que preside el Presidente de la República.
- c) Cuando las empresas, instituciones y organizaciones finalistas no cuenten con los méritos necesarios para ser merecedoras de este reconocimiento o en caso de nula participación, el Comité de Premiación declarará desierta la categoría a la que pertenezcan.

X. COMITE DE PREMIACION.

El Comité de Premiación, siempre basado en el dictamen del Comité Evaluador y el Consejo Consultivo de Evaluación y en presencia de los Coordinadores de los Grupos de Evaluación de cada categoría de participación, designará a las empresas, instituciones y organizaciones ganadoras del Premio Nacional de Exportación 2012 y su fallo es definitivo e inapelable, tomando en cuenta que dichas agrupaciones:

- a) No hayan obtenido calificaciones igual a cero en ningún criterio de evaluación;
- b) No hayan sido objeto de sanciones graves en materia administrativa, fiscal, laboral o ambiental ante las autoridades estatales y federales competentes;
- c) No tengan problemas financieros graves como consecuencia de su operación, y
- d) No se podrá otorgar más de un premio por categoría a empresas, instituciones y organizaciones de un mismo grupo corporativo.

XI. CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2012.

Las empresas, instituciones y organizaciones ganadoras del Premio Nacional de Exportación 2012 serán reconocidas públicamente en una ceremonia solemne que se celebrará durante el primer semestre del 2012, en la que el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, dará a conocer de manera oficial a las agrupaciones ganadoras y hará entrega al directivo de más alto rango de la empresa, institución y organización galardonada, una presea y un diploma, así como una placa de reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores, misma que recibirá uno de ellos.

XII. COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES GANADORAS.

Las empresas, instituciones y organizaciones que resulten ganadoras del Premio Nacional de Exportación 2012, asumirán el compromiso de:

- a) Compartir y proporcionar a otras empresas, instituciones y organizaciones mexicanas, información sobre sus procesos de exportación como una contribución al país, con la excepción de aquella que pudiera poner en riesgo la posición frente a sus competidores o comprometa su situación en el mercado;
- b) Apoyar la participación de al menos un representante de la empresa, institución y organización, que conforme al perfil requerido, participe como candidato a evaluador del Premio Nacional de Exportación para la próxima edición del Premio;
- c) Colaborar en la medida de lo posible en las publicaciones de artículos, documentos o casos de éxito del Premio Nacional de Exportación;
- d) Difundir aspectos primordiales de sus sistemas y procesos de exportación, a través de los eventos de Presentación de Empresas, Instituciones y Organizaciones Ganadoras del Premio Nacional de Exportación 2012;
- e) Fomentar y desarrollar proveedores nacionales;
- f) Promover la adopción y uso del Modelo del Premio Nacional de Exportación entre sus clientes y proveedores, y
- g) Apoyar en el posicionamiento del Premio Nacional de Exportación, a través del uso generalizado del logotipo distintivo.

XIII. ACLARACIONES.

1. La Guía de Participación 2012, el Modelo del Premio Nacional de Exportación y la información adicional sobre la presente Convocatoria, estarán disponibles en la página electrónica www.pne.economia.gob.mx; en la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C.; en las Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados y en las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en la República Mexicana.
2. La participación en el Premio Nacional de Exportación implica la aceptación de todas y cada una de las condiciones de participación y del dictamen del Comité Evaluador y del Consejo Consultivo de Evaluación, que evalúa y verifica la información presentada.

Fecha límite de inscripción: 4 de marzo de 2012.

Informes e inscripciones:

Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C.

Insurgentes Sur No. 1863, 1er. piso, despacho 102, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020,

México, D.F.

Tel.: 5663-0129, 5663-0008 y 5662-6708

Página electrónica: www.pne.economia.gob.mx

Correos electrónicos: ana.gaytan@fpne.org, vianey.zavala@fpne.org y/o beatriz.cortes@fpne.org

Secretarías de Desarrollo Económico

Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía

México, D.F., a 18 de enero de 2012.- El Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa, **Miguel Marón Manzur**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

ALFONSO CARBALLO PEREZ, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 3, fracción VII, y 9, fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del Diario Oficial de la Federación, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes, las autorizaciones y exenciones emitidos; se tiene a bien expedir el siguiente:

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISION, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 31 DE ENERO DE 2012

El objeto del presente listado es dar a conocer cada mes, los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones de impacto regulatorio están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, identifica los anteproyectos que fueron eximidos de la presentación de manifestación de impacto regulatorio, y aquellos donde se solicitó la realización de ampliaciones y correcciones a dicha manifestación.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 3 de febrero de 2012.- El Director General, **Alfonso Carballo Pérez**.- Rúbrica.

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el primero y el treinta y uno de enero de 2012.		
ASUNTOS RECIBIDOS		
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	17/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
COMISION NACIONAL FORESTAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
AMPLIACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACION DE APOYOS DEL PROGRAMA PROARBOL 2012 DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
REFORMA DE LOS ARTICULOS 5, 8, 11 Y 13 DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL	19/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS INHABILES PARA EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C., PARA EL PERIODO QUE SE INDICA	10/01/2012	MIR POR NO COSTOS

ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS INHABILES PARA EL CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C., PARA EL PERIODO QUE SE INDICA	17/01/2012	SOLICITUD DE BAJA DE EXPEDIENTE
ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS INHABILES PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL, PARA EL PERIODO QUE SE INDICA	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS INHABILES PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL, PARA EL PERIODO QUE SE INDICA	17/01/2012	SOLICITUD DE BAJA DE EXPEDIENTE
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACTUALIZACION AL ACUERDO DE VENTANILLA UNICA DE RECEPCION DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE AGOSTO DE 2009 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.	24/01/2012	MIR POR NO COSTOS
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS EN QUE SE SUSPENDEN LABORES DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS	19/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES PARA CONOCER, TRAMITAR, EVALUAR Y EMITIR LA DETERMINACION CORRESPONDIENTE DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACION DE MEDIDAS COMPENSATORIAS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y SU REGLAMENTO, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	19/01/2012	MIR POR NO COSTOS
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
DECLARATORIA POR LA QUE SE REGULA EL USO DE LA MARCA AGAVE EN TEQUILA, MEZCAL Y BACANORA.	27/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DA A CONOCER EL MONTO ASIGNADO Y LA POBLACION OBJETIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES	30/01/2012	MIR POR NO COSTOS
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LAS LABORES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN LOS DIAS QUE SE INDICAN, PARA EL AÑO DOS MIL DOCE.	13/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CONTROL DE CONFIANZA EN LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	23/01/2012	MIR POR NO COSTOS

PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ESTATUTO ORGANICO DE LA PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS (PROVICTIMA)	31/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACTUALIZACION DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS DE VALORES	13/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS CASAS DE BOLSA	2/01/2012	MIR ORDINARIA
RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSION Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTAN SERVICIOS.	2/01/2012	MIR ORDINARIA
CIRCULAR MODIFICATORIA 1/12 UNICA DE FIANZAS (CAPITULO 14.4. Y DISP. 14.4.1.)	10/01/2012	MIR ORDINARIA
CIRCULAR MODIFICATORIA 3/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 17.4.2.)	10/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CIRCULAR MODIFICATORIA 2/12 DE LA UNICA DE FIANZAS (ANEXO 16.5.2.)	10/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CIRCULAR MODIFICATORIA 5/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 18.7.9.)	13/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CIRCULAR MODIFICATORIA 4/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 9.7.1.)	13/01/2012	MIR DE ACTUALIZACIONES PERIODICAS
CIRCULAR MODIFICATORIA 6/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (DIVERSAS MODIFICACIONES AL CAPITULO 18.17.; ELIMINACION DEL ANEXO 18.17.4. Y ADICION DE LOS ANEXOS 18.17.8. Y 18.17.9.)	18/01/2012	MIR ORDINARIA
CIRCULAR MODIFICATORIA 6/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (DIVERSAS MODIFICACIONES AL CAPITULO 18.17.; ELIMINACION DEL ANEXO 18.17.4. Y ADICION DE LOS ANEXOS 18.17.8. Y 18.17.9.) (ALCANCE)	19/01/2012	NUEVA VERSION
CIRCULAR MODIFICATORIA 7/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 7.15.1.)	19/01/2012	MIR DE ACTUALIZACIONES PERIODICAS
CIRCULAR MODIFICATORIA 8/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 18.7.9.)	20/01/2012	MIR POR NO COSTOS
RESOLUCION POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 95 BIS DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO, APLICABLES A LOS TRANSMISORES DE DINERO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 81-A BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO	26/01/2012	MIR ORDINARIA
CIRCULAR MODIFICATORIA 9/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 18.7.9.)	27/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CIRCULAR MODIFICATORIA 10/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (DISPOSICIONES 5.1.24. Y 5.1.25.)	30/01/2012	MIR ORDINARIA

DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	30/01/2012	MIR POR NO COSTOS
DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE SUPERVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.	30/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ENMIENDA AL ARTICULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO, ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCION A/RES/521 (XVII) DE LA ASAMBLEA GENERAL DURANTE SU DECIMOSEPTIMA REUNION CELEBRADA EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL 23 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007	11/01/2012	SOLICITUD DE OPINION SOBRE TRATADOS INTERNACIONALES
ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION FISICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES, APROBADA EN VIENA, EL 8 DE JULIO DE 2005.	20/01/2012	SOLICITUD DE OPINION SOBRE TRATADOS INTERNACIONALES
ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, COMO SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LA CUMBRE DE LIDERES DEL GRUPO DE LOS VEINTE (G20), DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA PRESIDENCIA DE MEXICO Y SE LE DELEGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO.	27/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO BAJO EL CUAL LOS DELEGADOS FIDUCIARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO DEBERAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES PARA OBTENER DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES LOS PERMISOS PARA LA CONSTITUCION DE FIDEICOMISOS QUE PERMITAN A LOS EXTRANJEROS EL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN ZONA RESTRINGIDA.	31/01/2012	MIR ORDINARIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER INFORMACION RELATIVA A SOLICITUDES DE TITULOS DE OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.	10/01/2012	MIR POR NO COSTOS
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER INFORMACION RELATIVA A SOLICITUDES DE TITULOS DE OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.	13/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE EXIME DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS ANTE EL REGISTRO NACIONAL AGROPECUARIO	13/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN COMO ZONAS LIBRES DE MOSCAS DE LA FRUTA DEL GENERO ANASTREPHA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA A LOS MUNICIPIOS DE DR. ARROYO, MIER Y NORIEGA Y VILLALDAMA, EN EL ESTADO DE NUEVO LEON	18/01/2012	MIR POR NO COSTOS
PROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-033-ZOO-2010, SACRIFICIO HUMANITARIO DE LOS ANIMALES DOMESTICOS Y SILVESTRES	25/01/2012	MIR ORDINARIA

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE TECNIFICACION DE RIEGO 2012	25/01/2012	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE TECNIFICACION DE RIEGO 2012	27/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE TECNIFICACION DE RIEGO 2012	31/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PLAN DE MANEJO PARA LA PESQUERIA DE ALMEJA GENEROSA (PANOPEA SPP.) EN LAS COSTAS DE BAJA CALIFORNIA, MEXICO.	25/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES APRUEBA LA PUBLICACION INTEGRAL Y ACTUALIZADA DEL CUADRO NACIONAL DE ATRIBUCION DE FRECUENCIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	2/01/2012	MIR POR NO COSTOS
PORCENTAJE DE COBRO DE APROVECHAMIENTOS QUE DEBERAN PAGAR LOS CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES CLASIFICA COMO ESPECTRO DE USO LIBRE LAS BANDAS DE FRECUENCIAS DE 5470 A 5600 MHZ Y 5650 A 5725 MHZ, Y ESTABLECE LAS CONDICIONES DE OPERACION A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA SU OPERACION EN ESTAS BANDAS.	17/01/2012	MIR POR NO COSTOS
AVISO, A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS PERMISIONARIAS DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO DE CARGA, QUE DESEEN INCREMENTAR EL PESO BRUTO VEHICULAR MAXIMO AUTORIZADO EN 1.5 TON EN CADA EJE MOTRIZ Y 1.0 TON EN CADA EJE DE CARGA EXCLUSIVAMENTE CUANDO CIRCULAN EN CAMINOS TIPO "ET" Y "A", DEBERAN SOMETER SUS VEHICULOS A LA VERIFICACION SEMESTRAL OBLIGATORIA DE CONDICIONES FISICO-MECANICAS Y OBTENER EL DICTAMEN DE APROBACION CORRESPONDIENTE EN LAS UNIDADES DE VERIFICACION ACREDITADAS Y APROBADAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN EL AÑO 2012.	17/01/2012	MIR POR NO COSTOS
AVISO, A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS PROPIETARIAS DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO QUE UTILIZAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE, O MEZCLAS QUE INCLUYAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE, GASOLINA, GAS LICUADO DE PETROLEO, GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS, QUE TRANSITAN EN LAS CARRETERAS FEDERALES, DEBERAN SOMETERSE A LA VERIFICACION SEMESTRAL OBLIGATORIA DE EMISIONES CONTAMINANTES POR OPACIDAD DEL HUMO Y CONCENTRACION DE GASES EN EL AÑO 2012.	17/01/2012	MIR POR NO COSTOS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR "PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO Y LA CIUDAD" (CC), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA (CP), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE (DS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GENERO (EG), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PROFESIONALIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS OSC (PF), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PROFESIONALIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS OSC (PF), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	10/01/2012	NUEVA VERSION
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PARA PRESENTAR PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES (AS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL (FS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER LAS VARIABLES Y FUENTES DE INFORMACION PARA APOYAR A LOS ESTADOS EN LA APLICACION DE SUS FORMULAS DE DISTRIBUCION ENTRE LOS MUNICIPIOS, DE LAS APORTACIONES FEDERALES PREVISTAS EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.	10/01/2012	MIR POR NO COSTOS

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.	13/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE TRES REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DE LA COMISION DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. 2012	20/01/2012	MIR POR NO COSTOS
NOTA ACLARATORIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA HABITAT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011	26/01/2012	SOLICITUD DE DICTAMEN REGULATORIO SOBRE REGLAS DE OPERACION
OFICIO CIRCULAR NO. 017	30/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA EL MONTO ASIGNADO Y LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION OBJETIVO DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	31/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE ECONOMIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR TORONJAS Y LIMON ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR PREPARACIONES LACTEAS ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR PLATANOS (ORGANICO PARA LA VARIEDAD CAVENDISH) ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR PIMIENTOS EN CONSERVA ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO EN ASIGNACION PARA IMPORTAR PASTA, MANTECA, GRASA, ACEITE DE CACAO Y CACAO EN POLVO ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DE PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR NARANJAS ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR LECHE EVAPORADA Y DULCE DE LECHE ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR FRIJOL ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PAPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DE PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR CALZADO ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DE PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR CACAO EN GRANO ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR AGUACATES ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR MAIZ ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DEL PERU.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE DEBERAN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, EL SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Y LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	5/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE DEBERAN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, EL SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Y LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	11/01/2012	NUEVA VERSION
PROY-NOM-139-SCFI-2011 INFORMACION COMERCIAL – ETIQUETADO DE EXTRACTO NATURAL DE VAINILLA (VANILLA SPP.), DERIVADOS Y SUSTITUTOS.	2/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA EL CANJE, CERTIFICACION Y REGISTRO DEL MONTO ASIGNADO, PARA IMPORTAR DIVERSOS PRODUCTOS ORIGINARIOS, CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA.	18/01/2012	NUEVA VERSION
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL PORTAL DE SERVICIO ESQUEMA INTEGRAL DE INFORMACION SOBRE COMERCIALIZACION DE AZUCAR, Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA SU USO	12/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN PROPUESTAS EN MATERIA DE COOPERACION REGULATORIA EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO ENTRE CHILE, COLOMBIA, MEXICO Y PERU.	6/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACLARACION A LA RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICAN LOS NUMERALES 2, APARTADO 3 DEFINICIONES, 4.1.1, 4.1.4, 4.1.6, 4.3.1, 4.3.4, 4.3.9, 4.5.6, 4.6.1, 4.6.2 Y 6 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006, INFORMACION COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA, PUBLICADA EL 21 DE JUNIO DE 2006.	17/01/2012	MIR POR NO COSTOS
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ENTRADA EN VIGOR ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA DEL TERCER PROTOCOLO ADICIONAL Y DEL CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 55 CELEBRADO ENTRE EL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	19/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2012	24/01/2012	MIR ORDINARIA

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION Y FORMACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE EVALUACION DEL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2012	24/01/2012	MIR ORDINARIA
REGLAS DE CARACTER GENERAL CONCERNIENTES AL USO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION MINERA SIAM	24/01/2012	MIR POR NO COSTOS
CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 2012	25/01/2012	MIR ORDINARIA
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION Y FORMACION DE EVALUADORES DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 2012	25/01/2012	MIR ORDINARIA
ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR FRIJOL BAJO ARANCEL-CUPO.	26/01/2012	MIR POR NO COSTOS
LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.	27/01/2012	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECISION NO. 4 DE 2010 DEL COMITE CONJUNTO MEXICO-AELC	30/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE ADOPTAN LAS RECTIFICACIONES TECNICAS A LOS APENDICES 1, 2 Y 2(A) DEL ANEXO I DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES AL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS 2007, SEGUN DECISIONES NUMERO 1, 2 Y 3 DE 2010 DEL COMITE CONJUNTO MEXICO-AELC	30/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE ADOPTAN LAS RECTIFICACIONES TECNICAS AL ANEXO XIII DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES AL SISTEMA ARMONIZADO DE DESIGNACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS 2007, SEGUN DECISION NO. 5 DE 2010 DEL COMITE CONJUNTO MEXICO-AELC	30/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXPANSION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR, "SIGUELE"	4/01/2012	MIR ORDINARIA
ACUERDO NUMERO ___ POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS	4/01/2012	MIR ORDINARIA
ARANCEL DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA FUNGIR COMO ARBITROS EN EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL REGULADO POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
AVISO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SUSPENDERA SUS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO EN EL AÑO 2012	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS

LINEAMIENTOS INTERNOS DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACION 2011	13/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO NUMERO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA LAS FACULTADES QUE SE INDICAN	18/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO NUMERO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS REQUISITOS Y PLAZOS DE RESPUESTA A QUE QUEDAN SUJETOS DIVERSOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, ASI COMO LOS FORMATOS APLICABLES A LOS MISMOS	20/01/2012	MIR ORDINARIA
MANUAL DE ORGANIZACION GENERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	27/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE ENERGIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA	20/01/2012	NUEVA VERSION
PROYECTO DE NOM-030-ENER-2011, LAMPARAS DE DIODOS EMISORES DE LUZ (LED) INTEGRADAS PARA ILUMINACION GENERAL	6/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE INFORMACION, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, SOBRE LOS USUARIOS CON UN PATRON DE ALTO CONSUMO DE ENERGIA.	9/01/2012	MIR POR NO COSTOS
REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA	18/01/2012	MIR POR NO COSTOS
REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA	19/01/2012	SOLICITUD DE BAJA DE EXPEDIENTE
RESOLUCION POR LA QUE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA ACTUALIZA LOS VALORES DE LOS PARAMETROS MD, MM, DD Y DM, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES 4.2 Y 11.3 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS MAXIMOS DE GAS NATURAL OBJETO DE VENTA DE PRIMERA MANO, DIR-GAS-001-2009	23/01/2012	MIR DE ACTUALIZACIONES PERIODICAS
ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, INNOVACION Y SERVICIOS, ADSCRITO A LA OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARIA DE ENERGIA, LA FACULTAD DE EJECUTAR LAS SANCIONES QUE SE INDICAN	26/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE GOBERNACION		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ELEGIBLES PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, Y LA FORMULA UTILIZADA PARA SU SELECCION	9/01/2012	MIR POR NO COSTOS

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLITICAS PARA LA OBTENCION Y APLICACION DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A FAVOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS, Y EN SU CASO A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCION DE SEGURIDAD PUBLICA O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASI COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES	31/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 2006-2012	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL	17/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL TRAMITE ELECTRONICO EN LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN MATERIA DE ADMINISTRACION DEL AGUA	3/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL TRAMITE ELECTRONICO EN LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN MATERIA DE ADMINISTRACION DEL AGUA	6/01/2012	SOLICITUD DE BAJA DE EXPEDIENTE
ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZA LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS RIO CUCHARAS, RIO TANCOCHIN, ARROYO LA PIEDRA O LA LAJA, ARROYO CARBAJAL Y ESTERO GALINDO, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA SUBREGION HIDROLOGICA DENOMINADA LAGUNA DE TAMIHUA DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 27 NORTE DE VERACRUZ.	4/01/2012	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZA LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS LAGARTERO, YAYAHUITA, ZACUALPA, PAPIZACA, PRESA LA CONCORDIA, SELEGUA, SAN MIGUEL, LA CONCORDIA, AGUACATENCO, AGUZARCA, SAN PEDRO, GRANDE O SALINAS, PRESA LA ANGOSTURA, HONDO, TUXTLA GUTIERREZ, SUCHIAPA, SANTO DOMINGO, PRESA CHICOASEN, CHICOASEN, ENCAJONADO, CINTALAPA, SOYATENCO, ALTO GRIJALVA, DE LA VENTA, CHAPOPOTE, PRESA NEZAHUALCOYOTL, TZIMBAC, ZAYULA, PRESA PEÑITAS, PAREDON, PLATANAR, MEZCALAPA, EL CARRIZAL, TABASQUILLO, CUNDUACAN, SAMARIA, CAXCUCHAPA, BASCA, YASHIJA, SHUMULA, PUXCATAN, CHACTE, DE LOS PLATANOS, TULIJA, MACUXPANA, ALMENDRO, CHILAPA, TACOTALPA, CHILAPILLA, DE LA SIERRA, PICHUCALCO, VIEJO MEZCALAPA, AZUL, TZANCONEJA, PERLAS, COMITAN, MARGARITAS, JATATE, IXCAN, CHAJUL, LACANJA, SAN PEDRO, LAGUNA MIRAMAR, EUSEBA, CALIENTE, SECO, SANTO DOMINGO, LACANTUN, SAN PEDRO, CHIXOY, CHOCALJAH, CHACAMAX, USUMACINTA, GRIJALVA, PALIZADA, SAN PEDRO Y SAN PABLO, LAGUNA DEL ESTE, LAGUNA DE TERMINOS, MAMATEL, CUMPAN, LAGUNA DEL POM Y ATASTA, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 30 GRIJALVA-USUMACINTA.	4/01/2012	MIR ORDINARIA

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2012.	26/01/2012	SOLICITUD DE DICTAMEN REGULATORIO SOBRE REGLAS DE OPERACION
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL TRAMITE ELECTRONICO EN LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN MATERIA DE ADMINISTRACION DEL AGUA	30/01/2012	MIR ORDINARIA
LINEAMIENTOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA DE MEJORA DE EFICIENCIA HIDRICA EN AREAS AGRICOLAS, APLICABLES A PARTIR 2012.	30/01/2012	MIR ORDINARIA
SECRETARIA DE SALUD		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-256-SSA1-2011 CONDICIONES SANITARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DEDICADOS A LOS SERVICIOS URBANOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE PLAGUICIDAS.	25/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD.	4/01/2012	CONSTANCIA DE PREPUBLICACION
REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITE DE MOLECULAS NUEVAS	4/01/2012	MIR POR NO COSTOS
REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITE DE MOLECULAS NUEVAS	11/01/2012	NUEVA VERSION
AVISO QUE ESTABLECE LOS NIVELES DE LAS CUOTAS FAMILIARES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD PARA 2012	9/01/2012	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ADITIVOS Y COADYUVANTES EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, SU USO Y DISPOSICIONES SANITARIAS.	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CIENTIFICO DE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS.	11/01/2012	MIR POR NO COSTOS
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	19/01/2012	MIR POR NO COSTOS
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	30/01/2012	CONSTANCIA DE PREPUBLICACION
PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-220-SSA1-2011, INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA (MODIFICA A LA NOM-220-SSA1-2002, PUBLICADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004)	17/01/2012	RESPUESTA A DICTAMEN
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
NORMA 01/2011 POR LA QUE SE REGULA UNA MEDIDA COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA FEDERAL, SOBRE LOS QUE EXISTA UNA PRESUNCION FUNDADA QUE HAN SIDO PRIVADOS ILEGALMENTE DE SU LIBERTAD, EN EJERCICIO O CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES, EN BENEFICIO DE SUS FAMILIARES.	10/01/2012	MIR ORDINARIA

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
CONVOCATORIA A UNIDADES DE VERIFICACION, LABORATORIOS DE PRUEBAS Y ORGANISMOS DE CERTIFICACION PARA REALIZAR LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	12/01/2012	MIR POR NO COSTOS
OFICIOS EMITIDOS		
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	24/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
COMISION NACIONAL FORESTAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
AMPLIACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACION DE APOYOS DEL PROGRAMA PROARBOL 2012 DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL	17/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
REFORMA DE LOS ARTICULOS 5, 8, 11 Y 13 DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL	20/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS EN QUE SE SUSPENDEN LABORES DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS	20/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES PARA CONOCER, TRAMITAR, EVALUAR Y EMITIR LA DETERMINACION CORRESPONDIENTE DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACION DE MEDIDAS COMPENSATORIAS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES Y SU REGLAMENTO, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	20/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
DECLARATORIA POR LA QUE SE REGULA EL USO DE LA MARCA AGAVE EN TEQUILA, MEZCAL Y BACANORA.	11/01/2012	DICTAMEN PARCIAL NO FINAL
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACTUALIZACION AL ACUERDO DE VENTANILLA UNICA DE RECEPCION DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 13 DE AGOSTO DE 2009 Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.	31/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LAS LABORES DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN LOS DIAS QUE SE INDICAN, PARA EL AÑO DOS MIL DOCE.	20/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CONTROL DE CONFIANZA EN LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	26/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER INFORMACION RELATIVA A SOLICITUDES DE TITULOS DE OBTENTOR DE VARIETADES VEGETALES, CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER INFORMACION RELATIVA A SOLICITUDES DE TITULOS DE OBTENTOR DE VARIETADES VEGETALES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.	16/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARAN COMO ZONAS LIBRES DE MOSCAS DE LA FRUTA DEL GENERO ANASTREPHA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA A LOS MUNICIPIOS DE DR. ARROYO, MIER Y NORIEGA Y VILLALDAMA, EN EL ESTADO DE NUEVO LEON	20/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE EXIME DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS ANTE EL REGISTRO NACIONAL AGROPECUARIO	20/01/2012	RECHAZO EXENCION MIR
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES APRUEBA LA PUBLICACION INTEGRAL Y ACTUALIZADA DEL CUADRO NACIONAL DE ATRIBUCION DE FRECUENCIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION	5/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
PORCENTAJE DE COBRO DE APROVECHAMIENTOS QUE DEBERAN PAGAR LOS CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES.	13/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES CLASIFICA COMO ESPECTRO DE USO LIBRE LAS BANDAS DE FRECUENCIAS DE 5470 A 5600 MHZ Y 5650 A 5725 MHZ, Y ESTABLECE LAS CONDICIONES DE OPERACION A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS SISTEMAS Y DISPOSITIVOS PARA SU OPERACION EN ESTAS BANDAS.	19/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
AVISO, A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS PROPIETARIAS DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO QUE UTILIZAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE, O MEZCLAS QUE INCLUYAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE, GASOLINA, GAS LICUADO DE PETROLEO, GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS, QUE TRANSITAN EN LAS CARRETERAS FEDERALES, DEBERAN SOMETERSE A LA VERIFICACION SEMESTRAL OBLIGATORIA DE EMISIONES CONTAMINANTES POR OPACIDAD DEL HUMO Y CONCENTRACION DE GASES EN EL AÑO 2012.	19/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR

SECRETARIA DE ECONOMIA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
PROY-NOM-186-SCFI-2011, BEBIDAS ALCOHOLICAS, BEBIDAS ALCOHOLICAS ELABORADAS A PARTIR DE AGAVACEAS. ESPECIFICACIONES, METODOS DE PRUEBA E INFORMACION COMERCIAL	5/01/2012	DICTAMEN TOTAL NO FINAL
PROY-NOM-090-SCFI-2011, ENCENDEDORES PORTATILES, DESECHABLES Y RECARGABLES - ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD.	5/01/2012	DICTAMEN TOTAL NO FINAL
PROY-NOM-139-SCFI-2011 INFORMACION COMERCIAL – ETIQUETADO DE EXTRACTO NATURAL DE VAINILLA (VANILLA SPP.), DERIVADOS Y SUSTITUTOS.	10/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL PORTAL DE SERVICIO ESQUEMA INTEGRAL DE INFORMACION SOBRE COMERCIALIZACION DE AZUCAR, Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA SU USO	10/01/2012	DICTAMEN TOTAL NO FINAL
CONVOCATORIA MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA A LOS INTERESADOS QUE PRESENTEN PROPUESTAS EN MATERIA DE COOPERACION REGULATORIA EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO ENTRE CHILE, COLOMBIA, MEXICO Y PERU.	13/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS QUE DEBERAN UTILIZARSE PARA REALIZAR TRAMITES ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA, EL SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO, EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO Y LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	18/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR TORONJAS Y LIMON ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	18/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR NARANJAS ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	18/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR PREPARACIONES LACTEAS ORIGINARIAS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	18/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO EN ASIGNACION PARA IMPORTAR PASTA, MANTECA, GRASA, ACEITE DE CACAO Y CACAO EN POLVO ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DE PERU.	18/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR PIMIENTOS EN CONSERVA ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	18/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR PLATANOS (ORGANICO PARA LA VARIEDAD CAVENDISH) ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	18/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL PORTAL DE SERVICIO ESQUEMA INTEGRAL DE INFORMACION SOBRE COMERCIALIZACION DE AZUCAR, Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA SU USO	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PAPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DE PERU.	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR FRIJOL ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DEL PERU.	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR LECHE EVAPORADA Y DULCE DE LECHE ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR CACAO EN GRANO ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DEL PERU.	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR AGUACATES ORIGINARIOS DE LA REPUBLICA DEL PERU.	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR MAIZ ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DEL PERU.	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACION PARA IMPORTAR CALZADO ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DE PERU.	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACLARACION A LA RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICAN LOS NUMERALES 2, APARTADO 3 DEFINICIONES, 4.1.1, 4.1.4, 4.1.6, 4.3.1, 4.3.4, 4.3.9, 4.5.6, 4.6.1, 4.6.2 Y 6 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SCFI-2006, INFORMACION COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA, PUBLICADA EL 21 DE JUNIO DE 2006.	23/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ENTRADA EN VIGOR ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA DEL TERCER PROTOCOLO ADICIONAL Y DEL CUARTO PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 55 CELEBRADO ENTRE EL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	25/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2012	27/01/2012	AVISO DE NO DICTAMINACION
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION Y FORMACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE EVALUACION DEL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACION 2012	27/01/2012	AVISO DE NO DICTAMINACION
REGLAS DE CARACTER GENERAL CONCERNIENTES AL USO DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION MINERA SIAM	31/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROCEDIMIENTO PARA EL CANJE, CERTIFICACION Y REGISTRO DEL MONTO ASIGNADO, PARA IMPORTAR DIVERSOS PRODUCTOS ORIGINARIOS, CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA.	31/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO DAR A CONOCER LAS VARIABLES Y FUENTES DE INFORMACION PARA APOYAR A LOS ESTADOS EN LA APLICACION DE SUS FORMULAS DE DISTRIBUCION ENTRE LOS MUNICIPIOS, DE LAS APORTACIONES FEDERALES PREVISTAS EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL (FS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PARA PRESENTAR PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES (AS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD DE GENERO (EG), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE (DS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA (CP), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR "PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO Y LA CIUDAD" (CC), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACION PARA PRESENTAR PROYECTOS DE PROFESIONALIZACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS OSC (PF), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL. 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.	17/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE TRES REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DE LA COMISION DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. 2012	23/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
NOTA ACLARATORIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA HABITAT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011	27/01/2012	DICTAMEN REGULATORIO SOBRE REGLAS DE OPERACION
OFICIO CIRCULAR NO. 017	31/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE GOBERNACION		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ELEGIBLES PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 11 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, Y LA FORMULA UTILIZADA PARA SU SELECCION	10/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLITICAS PARA LA OBTENCION Y APLICACION DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A FAVOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	12/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZA LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS LAGARTERO, YAYAHUITA, ZACUALPA, PAPIZACA, PRESA LA CONCORDIA, SELEGUA, SAN MIGUEL, LA CONCORDIA, AGUACATENCO, AGUZARCA, SAN PEDRO, GRANDE O SALINAS, PRESA LA ANGOSTURA, HONDO, TUXTLA GUTIERREZ, SUCHIAPA, SANTO DOMINGO, PRESA CHICOASEN, CHICOASEN, ENCAJONADO, CINTALAPA, SOYATENCO, ALTO GRIJALVA, DE LA VENTA, CHAPOPOTE, PRESA NEZAHUALCOYOTL, TZIMBAC, ZAYULA, PRESA PEÑITAS, PAREDON, PLATANAR, MEZCALAPA, EL CARRIZAL, TABASQUILLO, CUNDUACAN, SAMARIA, CAXCUCHAPA, BASCA, YASHIJA, SHUMULA, PUXCATAN, CHACTE, DE LOS PLATANOS, TULIJA, MACUXPANA, ALMENDRO, CHILAPA, TACOTALPA, CHILAPILLA, DE LA SIERRA, PICHUCALCO, VIEJO MEZCALAPA, AZUL, TZANCONEJA, PERLAS, COMITAN, MARGARITAS, JATATE, IXCAN, CHAJUL, LACANJA, SAN PEDRO, LAGUNA MIRAMAR, EUSEBA, CALIENTE, SECO, SANTO DOMINGO, LACANTUN, SAN PEDRO, CHIXOY, CHOCALJAH, CHACAMAX, USUMACINTA, GRIJALVA, PALIZADA, SAN PEDRO Y SAN PABLO, LAGUNA DEL ESTE, LAGUNA DE TERMINOS, MAMATEL, CUMPAN, LAGUNA DEL POM Y ATASTA, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 30 GRIJALVA-USUMACINTA.	10/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZA LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS RIO CUCHARAS, RIO TANCOCHIN, ARROYO LA PIEDRA O LA LAJA, ARROYO CARBAJAL Y ESTERO GALINDO, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA SUBREGION HIDROLOGICA DENOMINADA LAGUNA DE TAMIAHUA DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 27 NORTE DE VERACRUZ.	10/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACION PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Y DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A CARGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2012.	26/01/2012	DICTAMEN REGULATORIO SOBRE REGLAS DE OPERACION
SECRETARIA DE ENERGIA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE INFORMACION, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, SOBRE LOS USUARIOS CON UN PATRON DE ALTO CONSUMO DE ENERGIA.	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
PROYECTO DE NOM-030-ENER-2011, LAMPARAS DE DIODOS EMISORES DE LUZ (LED) INTEGRADAS PARA ILUMINACION GENERAL	12/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
RESOLUCION POR LA QUE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA ACTUALIZA LOS VALORES DE LOS PARAMETROS MD, MM, DD Y DM, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES 4.2 Y 11.3 DE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACION DE LOS PRECIOS MAXIMOS DE GAS NATURAL OBJETO DE VENTA DE PRIMERA MANO, DIR-GAS-001-2009	24/01/2012	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, INNOVACION Y SERVICIOS, ADSCRITO A LA OFICIALIA MAYOR DE LA SECRETARIA DE ENERGIA, LA FACULTAD DE EJECUTAR LAS SANCIONES QUE SE INDICAN	31/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA DE BECAS PARA LA EXPANSION DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR, "SIGUELE"	10/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO NUMERO ___ POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS	10/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
AVISO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SUSPENDERA SUS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO EN EL AÑO 2012	12/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
LISTA DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA FUNGIR COMO ARBITROS EN EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL REGULADO POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR	12/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ARANCEL DEL PROCEDIMIENTO ARBITRAL EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.	12/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
LINEAMIENTOS INTERNOS DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACION 2011	17/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO NUMERO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE TELEVISION EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA LAS FACULTADES QUE SE INDICAN	19/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
MANUAL DE ORGANIZACION GENERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	30/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 2006-2012	12/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
CIRCULAR MODIFICATORIA 2/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 18.7.9.)	2/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES	3/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS DE VALORES.	4/01/2012	DICTAMEN TOTAL NO FINAL
CIRCULAR MODIFICATORIA 2/12 DE LA UNICA DE FIANZAS (ANEXO 16.5.2.)	13/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CIRCULAR MODIFICATORIA 3/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 17.4.2.)	13/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSION Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTAN SERVICIOS.	13/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
RESOLUCION QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS CASAS DE BOLSA	13/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
CIRCULAR MODIFICATORIA 5/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 18.7.9.)	16/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CIRCULAR MODIFICATORIA 4/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 9.7.1.)	17/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
CIRCULAR MODIFICATORIA 1/12 UNICA DE FIANZAS (CAPITULO 14.4. Y DISP. 14.4.1.)	19/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACTUALIZACION DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES CALIFICADORAS DE VALORES	20/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
CIRCULAR MODIFICATORIA 8/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 18.7.9.)	23/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CIRCULAR MODIFICATORIA 7/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 7.15.1.)	23/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
CIRCULAR MODIFICATORIA 9/12 DE LA UNICA DE SEGUROS (ANEXO 18.7.9.)	30/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL	24/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ENMIENDA AL ARTICULO 38 DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO, ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCION A/RES/521 (XVII) DE LA ASAMBLEA GENERAL DURANTE SU DECIMOSEPTIMA REUNION CELEBRADA EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL 23 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007	12/01/2012	OPINION FAVORABLE AL TRATADO

ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE LA PROTECCION FISICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES, APROBADA EN VIENA, EL 8 DE JULIO DE 2005.	25/01/2012	OPINION FAVORABLE AL TRATADO
ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, COMO SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LA CUMBRE DE LIDERES DEL GRUPO DE LOS VEINTE (G20), DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA PRESIDENCIA DE MEXICO Y SE LE DELEGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO.	30/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE SALUD		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SALUD.	9/01/2012	CONSTANCIA DE PRE-PUBLICACION
AVISO QUE ESTABLECE LOS NIVELES DE LAS CUOTAS FAMILIARES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD PARA 2012	11/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITE DE MOLECULAS NUEVAS	13/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CIENTIFICO DE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS.	16/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ADITIVOS Y COADYUVANTES EN ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, SU USO Y DISPOSICIONES SANITARIAS.	18/01/2012	RECHAZO EXENCION MIR
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	20/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR
PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-220-SSA1-2011, INSTALACION Y OPERACION DE LA FARMACOVIGILANCIA (MODIFICA A LA NOM-220-SSA1-2002, PUBLICADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2004)	24/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
NORMA 01/2011 POR LA QUE SE REGULA UNA MEDIDA COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS INTEGRANTES DE LA POLICIA FEDERAL, SOBRE LOS QUE EXISTA UNA PRESUNCION FUNDADA QUE HAN SIDO PRIVADOS ILEGALMENTE DE SU LIBERTAD, EN EJERCICIO O CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES, EN BENEFICIO DE SUS FAMILIARES.	18/01/2012	DICTAMEN TOTAL FINAL
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
CONVOCATORIA A UNIDADES DE VERIFICACION, LABORATORIOS DE PRUEBAS Y ORGANISMOS DE CERTIFICACION PARA REALIZAR LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	16/01/2012	ACEPTAR EXENCION MIR